

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBCOMISIÓN DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/ ALCALA, 38-40
28014 MADRID

ASUNTO: PROPUESTA DE MEJORA DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL.

El vestuario del personal laboral ha ido sufriendo algunos cambios y adaptaciones que ha supuesto mejoras en estos años. En este sentido, valoramos positivamente los avances que se han producido en lo que se refiere fundamentalmente a la gestión y reparto en los centros penitenciarios.

El forro polar que realiza la EETPFE en los talleres productivos, el cual propuso CCOO que se entregara a los/as profesionales, es una prenda que ha sido muy bien recibida por el personal laboral a la que se le ha ido incluyendo en su vestuario, ya que además de ser una prenda de calidad, es identificativa de las empleadas y empleados públicos penitenciario diferenciándoles de las personas internas.

El deseo de CCOO es seguir trabajando para que el forro polar se pueda **extender** a todo el personal laboral que no lo tenga recogido entre las prendas del vestuario, hablamos del colectivo de E1 Servicios Administrativos (**DEMANDADEROS/AS Y PEONES**).

Por otro lado, desde CCOO queremos seguir trabajando en la mejora del vestuario y proponemos la creación de un grupo de trabajo con el fin de repasar las prescripciones técnicas de las prendas con el fin de actualizarlas y adaptarlas a nuevos tejidos y calidades más novedosos.

Sabemos las dificultades que existen actualmente para cumplir las prescripciones técnicas existentes debido a que, tanto los materiales como los porcentajes de las prendas, están obsoletos.

Madrid a 16 de junio de 2023

Estatal de CCOO en IIPP



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

